GESTION DOCUMENTAL PGD	CERTIFICACIÓN NO PLANTA	Código: TRD: 101.11.6
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página **1** de **1**

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO, CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL

HACE CONSTAR

Que verificada planta de personal del Municipio de Norcasia-Caldas, se tiene que en la misma no existe personal de vinculado en nombramiento legal y reglamentario que puede desarrollar el siguiente objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN LOS PROCESOS DE GESTION EN SALUD PUBLICA ENFOCADOS A LA PLANEACION Y FORMULACION, DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD.**

Que, de conformidad con la anterior verificación, se certifica que NO EXISTE PERSONAL SUFICIENTE, que pueda dar ejecución objeto contractual antes mencionado, por tal razón se hace necesario contratar a través del contrato de prestación de servicios profesionales a NATALIA ANDREA ALZATE BEDOYA persona que acreditado las condiciones necesarias para la ejecución de actividades encomendadas por el Municipio.

Dado en Norcasia, Caldas, a los treinta (30) días del mes de abril del 2024

CRISTIÁN ANDRES ARDILA ESCOBAR
Secretario General y de Gobierno